



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

Consejo Regional



CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14º Inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificadorias y los Artículos 42º, 43º, 44º, 45º, 51º, 55º y 85º del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Extraordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Lunes 12 de Octubre del 2015 a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Primer Nivel) Sitio en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes Puntos de **AGENDA:**

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Aprobar la Autorización de Viaje en Comisión de Servicio al Exterior Republica de Brasil - Sao Paulo del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Apurímac.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Aprobar la Autorización de Viaje en Comisión de Servicio al Exterior República de China del Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac.
2. Debate de la Posición del Consejo Regional respecto a las Políticas Nacionales en Minería y Medio Ambiente y sus implicancias en la Región Apurímac.

Abancay, 05 de Octubre del 2015.

V°B°

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Sr. Fray Carlos Quispe Rivas
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Abog. César L. Gamarra Canaval
SECRETARIO CONSEJO REGIONAL